CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: - 08 DE ABRIL DE 2026 NÚMERO INFORME: No 3 PERÍODO: MARZO 1 - 31 DE «2026»	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	342 DE 2026 -18 ENERO DE 2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LEIDY NATALY PUENTES GARCIA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	CC 1024492812
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	5MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	18.225.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1308
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	3.645.000
FECHA ACTA DE INICIO	20 ENERO DE 2026
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	18´225.000
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	5 MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	19 JUNIO 2026
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE LA LOCALIDAD Y EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE DE ALLÍ SE DERIVEN.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
SURA	POSITIVA	PROTECCION
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
1750260461	2026.02	

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #1	
Apoyar en la recepción y atención al ciudadano, servidores públicos y demás interesados en la información relacionada con los temas deportivos y recreativos para la localidad de Engativá.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realiza atención al ciudadano, en el parque san Joaquín el día 19 de Marzo de 2026, A las 07:00 AM en donde se suministra información a los usuarios nuevos en el grupo, sobre el inicio de actividades físicas en el parque y sus horarios de intervención por parte de la alcaldía local de Engativá.	1. Obligación 1 evidencia 1 -Medio de verificación virtual (acta PENDIENTE)
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3	
Apoyar en la verificación de las condiciones deportivas de la localidad mediante visitas de campo a los espacios recreo-deportivos de la localidad y generar documentos de diagnóstico que sirvan de insumo para la formulación de proyectos	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se proyecta visita al parque Garces Navas, el día 23 de Marzo de 2026, con la líder del grupo, Jackeline Granados, de 8 a 9 am, para atender las principales sugerencias o problemáticas que tienen los usuarios con respecto al parque.	1. Obligación 3 evidencia 1 -medio de verificación virtual (acta pendiente)
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4	
Apoyar en la participación de reuniones de carácter ordinario y/o extraordinario relacionadas con los temas de apropiación deportiva y recreativa que le sean asignadas	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se asiste al comité ampliado en cultura y deporte el día 12 de Marzo de 2026, en la Alcaldía local de Engativá, donde se presenta el grupo de trabajo, y se socializa sobre temas puntuales de ejecución, administrativos y metas del equipo. Así mismo se proyecta la actividad de la rumba aeróbica prevista para el 14 de marzo, y el acompañamiento del equipo.	1. Obligación 4 evidencia 1- medio de verificación virtual (acta)

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5	
Apoyar la realización de eventos ciudadanos y/o comunitarios para la promoción y apropiación de los temas deportivos y recreativos que le sean designados	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El día 14 de marzo se asiste a la Rumba Aeróbica en el Centro comercial nuestro Bogotá, realizado de 9:00 a 12:00, según la programación asignada.	1. Obligación 5 evidencia 1- medio de verificación virtual (acta)
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6	
Apoyar en la estructuración e implementación de estrategias para la promoción y apropiación de los temas deportivos y recreativos.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El día 12 de marzo se asiste a ensayo y preparación para el evento de la Rumba Aeróbica, que se llevara a cabo en el Centro comercial nuestro Bogotá, previsto para ejecución de 9:00 a 12:00, el día 14 de marzo según la programación asignada.	1. Obligación 6 evidencia 1- medio de verificación virtual (acta)
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA #7	
Ejecutar las actividades encaminadas a formar a los participantes en la modalidad deportiva, recreativa o de actividad física correspondiente, de acuerdo al cronograma establecido por el apoyo a la supervisión, garantizando así la prestación oportuna de los servicios a la comunidad	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Se realiza actividad física, en el parque Garces Navas el día 2 de Marzo de 2026, de 08:00 a 9:00 AM **2.** Se realiza actividad física, en casa mujer respiro el día 4 de Marzo de 2026, de 08:00 a 9:00 AM **3.** Se realiza actividad física, en el parque San Joaquín el día 5 de Marzo de 7:00 a 8:00 am	1. Obligación 7 evidencia 1 -Medio de verificación virtual (acta) 2. Obligación 7 evidencia 2 -Medio de verificación virtual (acta) 3. Obligación 7 evidencia 3 -Medio de verificación virtual (acta) 4. Obligación 7 evidencia 4 -Medio de verificación virtual (acta) 5. Obligación 7 evidencia 5 -Medio de verificación virtual (acta) 6. Obligación 7 evidencia 6 -Medio de verificación virtual (acta) 7. Obligación 7 evidencia 7 -Medio de verificación virtual (acta)

4. Se realiza actividad física, en el parque Garces Navas el día 9 de Marzo de 2026, de 08:00 a 9:00 AM **5.** Se realiza actividad física, en casa mujer respiro el día 11 de Marzo de 2026, de 08:00 a 9:00 AM **6.** Se realiza actividad física, en el parque San Joaquín el día 12 de Marzo de 7:00 a 8:00 am **7.** Se realiza actividad física, en el parque Garces Navas el día 16 de Marzo de 2026, de 08:00 a 9:00 AM **8.** Se realiza actividad física, en casa mujer respiro el día 18 de Marzo de 2026, de 08:00 a 9:00 AM **9.** Se realiza actividad física, en el parque San Joaquín el día 19 de Marzo de 7:00 a 8:00 am **10. PROYECCION DE CLASES, SEGÚN CRONOGRAMA:** Se proyecta atención a los puntos, los días: 23 de marzo parque garces navas, 25de marzo casa mujer respiro, 26de marzo parque san Joaquín, 30 de Marzo parque garces navas.	8. Obligación 7 evidencia 8 -Medio de verificación virtual (acta) 9. Obligación 7 evidencia 9 -Medio de verificación virtual (acta) 10. Obligación 7 evidencia 10 -Medio de verificación virtual (pantallazo programación)
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8	
Apoyar y asistir a las actividades desarrolladas en el territorio cuando sea requerido por el supervisor o apoyo a la supervisión	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se proyecta asistir el día viernes 20 de marzo de 5:00 a 10:00pm, en el parque San Andres, con el fin de apoyar el evento de la semana futbolera, programado por la supervisión.	2. Obligación 8 evidencia 1 -medio de verificación virtual (pantallazo de programación)
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9	
Asistir a todas capacitaciones a las que sea citado por la Alcaldía Local de Engativá y la secretaria Distrital de Gobierno	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realiza inscripción para el curso certificado por el SENA, de ¨COMUNICACIÓN EN EQUIPOS DE TRABAJO¨ designado por el área de cultura y deportes	1. Obligación 9 evidencia 1 -medio de verificación virtual (pantallazo de INSCRIPCION)
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 10	
Responder en los términos otorgados por la normativa vigente, todas las peticiones y solicitudes ciudadanas que hayan sido asignadas y/o ubicadas en el Sistema de Gestión Documental - Orfeo	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se proyecta realizar la revisión de la plataforma ORFEO, subsanar los requerimientos y dar respuesta en los tiempos asignados, para el día 28 de marzo.	1. Obligación 10 evidencia 1 -medio de verificación virtual (pantallazo de ejecución-pendiente)

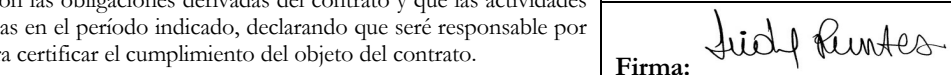
FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento (las certificaciones de afiliación) o (planilla) al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago.

Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)

CONTRATISTA

Firma: 

Nombre: LEIDY NATALY PUENTES GARCIA

Cédula: 1024492812

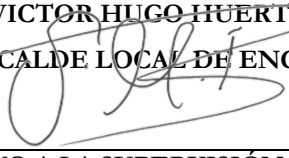
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.

Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: VICTOR HUGO HUERTAS PRADA

Cargo: ALCALDE LOCAL DE ENGATIVA

Firma: 

APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)

Nombre: JHONATAN RUBEN VALBUENA CABEZAS

Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firma: 